



**SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
MUNICIPIO DE TENABO 2018-2021**

**ACTA NUMERO VEINTICINCO DE LA DECIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE CABILDO  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TENABO CAMPECHE, CELEBRADA EL DIA 6 DE SEPTIEMBRE  
DEL AÑO 2019.**

En la Ciudad de Tenabo, Municipio del mismo nombre, Estado de Campeche, siendo las 09:00 horas con 19 minutos del Día viernes 6 de septiembre del año 2019. En la sala de Cabildo que ocupa el H. Ayuntamiento; Ubicado en la calle 19 s/n entre calles 8 y 10 Colonia centro, se reunieron los integrantes de Cabildo del Municipio de Tenabo, con la finalidad de llevar a cabo la décima segunda sesión ordinaria del período 2018-2021.

Sujetándose a la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**Primero: Pase de lista. -----**

**Segundo: Declaración de quorum legal. -----**

**Tercero: Lectura y aprobación del acta anterior. -----**

**Cuarto: Aprobación del recinto oficial para el primer informe de gobierno municipal de tenabo.  
-----**

**Quinto: Aprobación del informe definitivo 2018 y el segundo informe trimestral de avances físico-financiero de obras y acciones 2019. -----**

**Sexto: Asunto Generales. -----**

**Séptimo: Clausura de la sesión. -----**

**Primero:** pase de lista.

Iniciando con la sesión, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, agradece la presencia de los regidores al desarrollo de la décima segunda sesión ordinaria de cabildo. Con el motivo de asentar algunos puntos de importancia.

Seguidamente cede la palabra al profesor. Cecil Damián Narváez Ku, secretario del H. Ayuntamiento para realizar el pase de lista.

Estando presentes las distinguidas personalidades:

- C. María del Carmen Uc Canul, Presidente Municipal.
- C. Darlinda Isabel Mijangos Moo. Síndico de Hacienda.
- C. Henry Arsenio Poot Moo, Síndico Jurídico.
- C. Carlos José Pacheco Camal, regidor de parques y Jardines.
- C. Gabriela Uc Ku, regidor de seguridad pública.
- C. Mauricio Uicab Tuyub, regidor de atención a ciudadanos, campesinos, pueblos y comisarías.



- C. Martha Elena Cen Ramírez, regidor de mercados, bares, cantinas y panteones.
- C. Manuel Antonio Can Hau, regidor de agua potable, alumbrado público y calles.
- C. Marco Antonio Poot Chan, regidor de mantenimiento, conservación de edificios públicos y arqueológicos.
- C. Brenda Adelaida Moo Chan, regidor de protección al medio ambiente, salud y ecología.
- C. Profr. Erick de la Cruz Euan Caamal, regidor de cultura, deportes y turismo. ----

**Segundo:** Instalación de quorum legal.

Verificando Quorum legal, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, declara abierta, la décima segunda sesión ordinaria de Cabildo, siendo las 09:00 horas con 19 minutos del día viernes 6 de septiembre del año 2019. Haciendo válidos los acuerdos que de ella emanen. -----  
-----

**Tercero:** Lectura y aprobación del acta anterior.

Continuando con el desahogo de la orden del día, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita al secretario del H. Ayuntamiento, Profr. Cecil Damián Narváez Ku, desarrolle la lectura al acta anterior y posteriormente se proceda a la aprobación.

Una vez realizada la lectura del acta, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita la Aprobación de la misma. En una intervención el c. regidor marco Antonio Poot chan, manifiesta no haber escuchado su comentario con respecto al desglose y petición del informe completo del carnaval. Luego la c. presidente continua,

Los que estén de acuerdo en aprobar la lectura del acta, favor de manifestarlo levantando la mano.

Acuerdo. Aprobado **por MAYORIA DE VOTOS**, con 7 a favor y 4 en contra de los regidores: Marco Antonio Poot Chan, Brenda Adelaida Moo Chan, Henry Arsenio Poot Moo y Erick de la Cruz Euan Caamal. -----

**Cuarto: Aprobación del recinto oficial para el primer informe de Gobierno municipal de Tenabo.**

Dando continuidad a la orden del día, la C. Presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, haciendo uso de la palabra menciona:

Con fundamento en el artículo 69 fracción XXI de la ley orgánica de los municipios del Estado de Campeche, el artículo 19 fracción XXIII y XXVII del reglamento de administración pública municipal y los artículos 43 y 49 fracción II del reglamento interior, que estipulan rendir informe en sesión solemne, del estado que guarda la administración pública municipal; motivo por el cual, solicito al honorable cabildo su aprobación, a fin de que el auditorio municipal "Jorge Carlos Hurtado Valdez" ubicado en la calle 16 entre 13 y 14 barrio San Pedro, sea declarado recinto oficial para dicho evento.

Estando en espera de decidir fecha y hora para el desarrollo de la sesión, debido a la programación que coordina el gobierno del Estado.

Una vez expuesto el asunto, la C. Presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita la aprobación del punto.

---Los que estén de acuerdo en aprobar, favor de manifestarlo.



**Acuerdo. Aprobado por MAYORIA DE VOTOS.** Con 7 a favor y 4 en contra de los regidores: Marco Antonio Poot Chan, Brenda Adelaida Moo Chan, Henry Arsenio Poot Moo y Erick de la Cruz Euan Caamal.-----

**Quinto:** Aprobación del informe definitivo 2018 y el segundo informe trimestral de avances físico-financiero de obras y acciones 2019.

Continuando con el desarrollo de la sesión. La c. presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, en uso de la palabra menciona:

Con fundamento en los artículos 2º,69,110 y 111 en su fracción VII de la ley orgánica de los municipios del estado de Campeche, solicito la autorización del honorable cabildo para permitir al ingeniero Edgar Francisco Javier Guillermo Salazar, director del área de planeación del municipio pasar a exponer el informe correspondiente.

En uso de la palabra el ingeniero desarrolla la explicación del documento, dando a conocer los pormenores de la información:

El presente documento se presenta con la intención de dar a conocer al honorable cabildo los movimientos de obras y acciones realizadas durante el transcurso de esta administración y el informe definitivo ejecutado en el 2018.

Para su revisión y comprensión hago la presentación impresa y digital en donde ustedes podrán observar el desglose de todo lo realizado hasta el momento.

Después de la presentación el ingeniero, expresa cordialmente responder a las dudas que el honorable cabildo externe.

Tomando participación, el regidor Marco Antonio Poot Chan, solicita le sean aclaradas algunas especificaciones en el documento, así como algunas observaciones en cuanto a la manera de ejecución de las obras y acciones, solicitando les sean presentadas listas de beneficiarios para su revisión y que su petición conste en la presente acta.

Una vez analizado el punto y aclarada las dudas, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, solicita la aprobación al honorable cabildo.

**Acuerdo. Aprobado por Mayoría de Votos.** con 7 votos a favor y 4 votos en contra. De los regidores: Brenda Adelaida Moo Chan, Henry Arsenio Poot Moo, Marco Antonio Poot Chan y Erick de la Cruz Euan Caamal. -----

**Sexto:** Asuntos Generales.

Continuando con el desarrollo de la sesión, la c. Presidente municipal María del Carmen Uc Canul, en uso de la palabra se dirige al honorable cabildo preguntando la existencia de algún otro punto que requiera de atención; Es el momento de tratarlo en los asuntos generales.

Dada la ocasión los c. regidores externan los puntos siguientes:

- a) El cementerio I de la calle 8 necesita mantenimiento, por lo que se sugiere notificar a los encargados para que sea tomado en cuenta.
- b) Que toda invitación donde se requiera la presencia de los regidores sea por medio de oficio para prestarle la debida atención.



- c) Dar la debida atención al oficio que presentan los regidores, Marco Antonio Poot Chan, Brenda Adelaida Moo Chan, Henry Arsenio Poot Moo y Erick de la Cruz Euan Caamal, referente a una solicitud de petición de renuncia y la implementación de evaluación de “control y confianza” al personal que se está sugiriendo en la solicitud, dirección de gobernación, director de la policía y director de protección civil.
- d) Se sugiere dar a conocer en la página de transparencia, el tabulador de sueldos y salarios, para verificación y cumplimiento de responsabilidades.
- e) Retomar la presentación del código de ética para evitar situaciones mayores en caso de presentarse anomalías dentro y fuera de la administración municipal.

No habiendo más asuntos a tratar, la c. Presidente municipal, María del Carmen Uc Canul, hace énfasis en atender los presentes asuntos con la debida responsabilidad.

Acuerdo. Quedando todos por enterados. -----

**Séptimo:** Clausura de la sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, la C. Presidente Municipal, María del Carmen Uc Canul, declara clausurada la décima segunda sesión ordinaria de Cabildo, siendo las 10:00 horas con 43 minutos del día viernes 6 de septiembre del año dos mil diecinueve. Levantándose la presente acta, conforme a lo que establece el artículo 60 de la ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche, firmando para constancia los que en ella intervinieron ante el secretario que da fe.-----

C. María del Carmen Uc Canul, presidente municipal.- C. Cecil Damián Narváez Ku, secretario del H. Ayuntamiento.- C. Darlinda Isabel Mijangos Moo, sindico de hacienda.- C. Henry Arsenio Poot Moo, sindico jurídico.- C. Carlos José Pacheco Caamal, primer regidor.- C. Gabriela Uc Ku, segundo regidor.- C. Mauricio Uicab Tuyub, tercer regidor.- C. Martha Elena Cen Ramírez, cuarto regidor.- C. Manuel Antonio Can Hau, quinto regidor.- C. Marco Antonio Poot Chan, sexto regidor.- C. Brenda Adelaida Moo Chan, séptimo regidor.- C. Erick De La Cruz Euan Caamal, octavo regidor.- Rúbricas.